

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simpatías, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores: esta consagración muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia: oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 3
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17.50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.
LUIS SICO DE LUCENA.

Oficina é Imprenta,
Campillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIDOS MORTUORIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas líneas á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La primera enseñanza.

Estudiando el interesante asunto de si la instrucción popular debe ser por administración ó por contrata; teniendo en cuenta las atribuciones de los municipios y la situación de los maestros, un periódico profesional propone como único remedio á los males que todos vemos, la libertad de la enseñanza; que deje el ayuntamiento y el Estado la administración de ramo tan importante, y la entregue en manos de la industria privada.

Al efecto, el articulista propone los medios que siguen:

«El Ayuntamiento en el contrato se reserva el derecho de inspeccion y de visita, y estatuye todas aquellas condiciones reglamentarias que sean del caso.»

El Ayuntamiento abre un registro de todos aquellos niños y niñas á quienes deba darse instrucción primaria gratuita y los va repartiendo entre los establecimientos privados contratados de la manera más equitativa y conveniente posible.

El establecimiento contratado cada mes para el Ayuntamiento una nómina de los alumnos que han asistido durante el anterior fijando el número de días de lección que les corresponde; se liquida la cuenta y se paga.»

Los resultados, según el articulista, serian: enseñanza buena y barata; sencillez; legítima protección á la industria privada; abolición de privilegios y aplicación de los verdaderos principios liberales.

Las observaciones que en el citado artículo se hacen, y que debería ser objeto de un estudio detenido é inteligente, terminan así:

«Hay innumerables establecimientos de primera enseñanza privados ó libres, con catedráticos dignísimos, adornados con títulos de Doctor y de Licenciado y otros muy superiores á los de simple maestro de escuela, cuyos conocimientos así teóricos como prácticos nada dejan que desear, con locales excelentes y con un material de enseñanza que nunca reunirán las escuelas oficiales, cuyos establecimientos recibirían cada uno perfectamente quince ó veinte alumnos por un tanto por cabeza y día de lección que les abonase el Ayuntamiento por mensualidades vencidas suministrando una enseñanza por lo ménos tan buena como pueden suministrar las escuelas del municipio.»

Si los profesores privados ó particulares comprendiesen sus intereses, y más que sus intereses sus derechos, se unirían y procurarían que la legislación vigente en materia de enseñanza se reformara en el sentido expuesto ó por lo ménos que los Ayuntamientos quedarán en completa libertad de tener escuelas propias ó contratadas con las particulares, que es lo que aconseja la sana razón y la justicia, pues la enseñanza, por más vueltas que se le dé es una industria como otra cualquiera y debe tratarse como todas por el criterio de la libertad y de la competencia, y no por el del monopolio y el exclusivismo.»

Cabildo municipal.

Presidió el alcalde Sr. Gavilanes y asistieron los Sres. Portillo, Padilla, Rico, Alonso Zúñiga, Endérica y Gomez Tortosa.—Aprobada el acta anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se proceda á las reformas y composuras necesarias en las puertas y burladeros del matadero público; quedar enterada la corporación de la carta que á la misma dirigen las Sras. D.ª María y D.ª Josefa Cazola Antelo, significando su gratitud al Municipio por la participación que ha tomado en el pensar que les aflige con el triste motivo del fallecimiento de su señor hermano D. Manuel; aprobar las obras de construcción del nuevo depósito de cadáveres en el cementerio público; aprobar así mismo las cuentas del Pósito respectivas al año de 1883-84; que se invierta en trigo el metálico existente en dicho

instituto benéfico y que se consideren dene- gadas las instancias de Antonio Campos y Francisco Ruiz Hurtado

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Las cárceles de partido.

Con harta frecuencia se escuchan quejas, protestas y denuncias relativas, no solo á las pésimas condiciones de estos establecimientos, por desgracia bien conocidas, sino lo que es peor y más censurable, á las cualidades y proceder en el ejercicio de su cargo de los Alcaldes y subalternos á quienes les está confiada la guarda y custodia de los presos.

Ya son punibles tolerancias ó benéficas complacencias; ya crueldades y abusos de superioridad, no menos dignos de reprobación y de censura; ya, en fin, abandonos inexplicables, contrarios á toda noción de régimen y á toda idea de equidad y de justicia. Los que en cartas individuales ó colectivas, se comunican, y aunque algunos de estos escritos no merezcan entero crédito, por estar inspirados en aversión ó en odio motivado en justos castigos, muchos, por desgracia, tienen fundamento en la realidad, que no enaltece ciertamente á los Alcaldes de cárceles de partido, por que haya entre ellos, como hay, si bien harlo escasas en número, algunas honrosas excepciones.

La mayoría de las cárceles de partido, lejanas de los grandes centros de población, donde la publicidad abre camino al celo de las autoridades, y entregadas, por tanto, casi en absoluto á la discreción no siempre prudente de sus jefes; por otra parte, con escasez retribuidos, dada la importancia y gravedad de sus funciones viven en independencia y aislamiento que deben impedirse á todo trance sujetándolas á inspección y vigilancia, que haga conocer á la Dirección general de Establecimientos penales el grado de aptitud de cada uno de los Alcaldes, y la exactitud é interés que muestren en la práctica de sus deberes.

De otra suerte, quedarán siempre los abusos en el misterio y en la oscuridad de los calabozos las quejas y protestas, por proceder de parte interesada; serán como cosas de presos, juzgadas y atendidas, é irá el mal en aumento, esterilizando los nobles y generosos esfuerzos del Centro directivo, y singularmente del celoso director general Sr. Fernandez Cadorniga, en pró de la moralización y mejora de todos los servicios carcelarios.

Por nuestra parte, desde ahora no hemos de omitir medio para investigar lo que en las cárceles de partido acontece. En la severidad de nuestros juicios hallarán justo tributo la rectitud y los buenos procederes, acerbos y constantes censuras las negligencias y los abusos.—E. I.

La libertad industrial.

Diferentes veces hemos llamado la atención de los productores de vinos españoles acerca de la conveniencia de mejorar la fabricación de estos caldos, buscando en sus fuerzas propias, y no en apoyos oficiales, la prosperidad de la industria que explotan.

Nunca como ahora, en que comienza en algunas comarcas á hacerse la recolección de la uva, es oportuno recordar cuanto en otras ocasiones hemos dicho sobre el mismo asunto.

En España hemos pasado con poca preparación, per saltum, de un sistema restrictivo, centralizador y absoluto al régimen opuesto de libertad industrial; régimen que, no obstante ser el único justo, racional y propio para el desarrollo de la prosperidad pú-

blica, tiene gravísimos inconvenientes y acarrea profundos males cuando no se practica con discreción y acierto.

Hasta hace algunos años, por ejemplo, el Estado, y más particularmente los municipios, señalaban la época y aun el día y hora en que habían de comenzarse las operaciones de la recolección de las uvas. Al toque de campana salían las cuadrillas de vendimiadores de los pueblos, dirigidas por el alcalde, sin considerar que no todos los predios maduran en los mismos momentos, ni á todos los productores convenia comenzar las faenas de recolección en el día que las autoridades señalaban. Por las leyes vigentes, estos procedimientos casuísticos han variado de todo en todo. El propietario comienza la vendimia cuando lo estima oportuno, sin que las autoridades locales intervengan en nada, ni sus convecinos puedan estorbar la acción de la iniciativa particular. Por lo general, el interés individual es suficiente á dirigir con acierto y á escoger en cada localidad la época más conveniente de maduración de los frutos; pero, ora sea por falta de conocimientos en la materia, ora porque la costumbre y rutina se imponen en muchos casos, lo cierto es que en algunas comarcas se hace la recolección en malas condiciones, siendo esto principalísima causa de las malas cualidades de los vinos que fabrican.

Inútiles son, si esta primera operación vinícola no se hace en tiempo oportuno, cuantas medidas se tomen en las siguientes para dar fuerza, color y buen gusto á los caldos. Si la uva no se recoge perfectamente formada, con la cantidad de glucosa que debe tener, los vinos serán flojos, ácidos y carecerán, en suma, de los requisitos que exigen los propios y extraños mercados. Si queremos, pues, que esta principalísima riqueza nacional crezca y prospere, y en la lucha del comercio internacional comita y supere á las procedencias de Italia y Francia, es necesario, y no nos cansaremos de repetir, que cosecheros y fabricantes cumplan con estos preceptos preminares que la ciencia y la práctica de consumo aconsejan. De otro modo serán inútiles los tratados de comercio encaminados como el que con Inglaterra se prepara, á dar salida á un producto que, bien fabricado, puede llegar á ser suficiente á equilibrar la inmensa variedad de otros artículos de que somos tributarios á las demás naciones de Europa y América.

¡No presteis libros!

Ya lo dijo el malaventurado autor de *Maclas*; la ingratable costumbre de pedir libros prestados es una de las causas que hacen tan infructifera en España la ocupación de escritor.

Pocos son los que compran libros, bien confiados en que otros, con menos caridad de sí mismos, los han de adquirir y poner á su disposición.

Gente hay (gentecilla, mejor) que se gasta sin reparo dos ó más pesetas en cualquiera fruitería ó en un número prohibido de algun periódico, y sienten invencible repugnancia á emplear la misma cantidad en una obra de arte, en un buen libro, desconociendo ó olvidando que más de una vez el precio de la venta de una obra es quizá el único mantenimiento de su desdichado autor.

Esto no quiere decir en modo alguno que el que no adquiere un libro no sienta apetito de leerlo. ¡Todo lo contrario! El deseo de saber es innato en el hombre (y) al natural es que procure ilustrarse, realizando al par el económico objetivo de conseguirlo, mediante el menor desembolso posible.

Con tan ruin propósito indaga el egoísta personaje entre el círculo de sus amistades quién pueda ser el incauto, pero servicial amigo, que le preste la obra más reciente, la novela de moda (que tambien hay modas literarias y no por nuestro bien), el poema leído en el Ateneo, el discurso de esta ó la otra solemnidad; hucmea de aquí para allá, derrocha toda su labia, hace prodigios de persuasión, halla al fin lo que busca (pues para cualquiera atentado, hay siempre víctimas de sobra), y... cástate á Periquito hecho fríate; ya puede enorgullirse de haber leído la tal obra, emitir su parecer libérrimo y desinteresado sobre su mayor ó menor mérito, y... suele suceder á las veces (que no siempre por fortuna), que los libros al emprender el viaje de la prestación, no toman billete de ida y vuelta y pasan de mano en mano, haciendo práctico uno de los más utópicos ideales económicos, cual es ilustrar á medio género humano con un único y primordial desembolso; y yendo á parar después del aniquilador sobo y resaca á una librería de lance, donde empieza su verdadero calvario.

Según la feliz expresión de un pensador contem-

poráneo, al prestar un libro se establece una verdadera sociedad comanditaria, con un único socio capitalista y multitud de socios explotadores.

Mientras el sacrificio poseedor del libro aguarda de día en día el reintegro, su desvergonzado amigo, eslabon primero de la cadena de gorriones, se rie de las ridículas esperanzas de devolución.

Por eso, el prestar un libro pudiera ser muy bien la piedra de toque de la amistad, y el que acostumbra á devolverlas, acreedor al más cordial agradecimiento.

Y no quiero hablar de los peligros que tiene la endiablada costumbre, tales como el que se contagie uno de cualquiera enfermedad de los portadores de lectura.

Yo, que soy de los escarmentados en cabeza propia, pues, merced á mi insaciable sed de libros, poseo una numerosilla colección de los de más amena lectura y más renombre literario y una legión de amigos que se enseñorean de mi tesoro bibliográfico, me creo competente en la materia, y como tal, doy mi voto en la forma del siguiente axiomático consejo: «¡No presteis libros!»

Pero... vayamos poco á poco, que hay una excepción muy atenuable (al menos para mí), que es la de prestar libros á la más bella mitad de la especie humana, al bello sexo.

Tan de mi gusto es, que le mener insinuación en tal sentido es letra de facilísimo cobro en mi voluntad, pues me creo bien recompensado, primero con su agradecimiento, y luego con la audición de las críticas femeniles, si á veces desazonables y apasionadas, siempre curiosas por el buen juicio instintivo y la defensa que tan á pecho toman de su ultrajada condición.

Exemplis gratia: En un libro que compré de *l'Amour*, de A. Dumas y en la página donde dice:

«Almer n'est rien, mon cher; se faire aimer est tout, hal é la siguiente anotación: «¡Hacerse amar! ¿Y cómo? ¿Tiene la mujer medios decorosos? ¿No es nada según eso amar en secreto, por no permitir la sociedad manifestar á un hombre que se le adora? ¡Hacerse amar! ¡Pobres mujeres!... ¡Pobre de mí!»

Confieso que mi primer movimiento fué de burlas, pero luego hice cuenta de que no estaban puestos aquellos renglones á humo de pajas y bien podían ser reflejo de algun dolor digno de lástima.

En una novela de costumbres en que se describía una reunion cursi, una lectora bien humorada, llenó las márgenes con las siguientes burlitas: «Igual es la reunion de la brigadiera.» «Este tipo se parece á Pepito S.» «Las trenzas de oro! ¿Pues no decía el capítulo anterior que era merengue? ¡como no se pintara!» «Que las mujeres saben cuando aman y cuando no?—Usted si que no sabe de la misa la media, señor autor.»

Y luego, á manera de ilustración ó viñeta, en el comienzo de un capítulo en que se apuntaban los rasgos filosóficos de uno de los personajes, habia un caprichoso fac-simil y debajo: «Una cosa así deba ser... ¡Es mi tipo!»

Otra, que sin duda presumida de literata, puso á propósito de cierto euredo novelesco: «Esta escena se parece á una del Lindo Don Diego, de Moreto.»

Y así como así otras muchas.

En cambio las notas que al margen suelen poner algunos Lovelaces de *doubt* son de las que coloran el rostro con rubor instantáneo.

Para terminar, y reincidiendo con premeditación, y alevosía en el consejo que dá título á estos renglones, haré notar el triste espectáculo que en las ferias presentan esos descabalados volúmenes que á tan infimo precio se venden, cuando á estar completa la obra, fueran de alto precio y valor literario; descabalamiento cuyo innegable origen es haber sido otorgado en préstamo gratuito, y ante el cual justamente indignados por la conjunción de delitos que enseña, cuales son, estéticamente, la inarmonía de lo incompleto; jurídicamente, la infracción del contrato tácito de devolución, y moral y socialmente, la pérdida de la vergüenza y estimación propia;... pronulgamos la siguiente disyuntiva: «O no presteis libros, ó será de menester y precisión decir á los autores: «No escribais libros.»—F. C. y V.

Miscelánea.

La iglesia de Turon. Segua se nos dice en estensa carta de aquel pueblo, hace más de un mes que cuatro albañiles de Barja, bajo la dirección del entendido maestro de obras de dicha ciudad D. Luis Salmeron, están llevando á cabo los muchos reparos que

reclamaba el estado del magistoso y grande templo parroquial de aquel pueblo. Con este motivo, é inspirado en los deseos del prelado de la Diócesis, que ha contribuido á dicha obra con 2000 reales, el párroco del mismo arcipreste del partido, D. Federico Martínez Rodríguez, despues de obtener de la testamentaria del Sr. Torres la suma de 6000 reales, con el celo que le distingue en cuanto se relaciona con su sagrado ministerio en bien de la iglesia que está á su cuidado hace veinte años, nombró, bajo su presidencia, una junta compuesta de los señores D. Nicolás Cravioto Roda, tesorero, D. Antonio Salmeron Lucas, contador, D. Jerónimo Rodríguez Roda y D. Ricardo Martínez Rodríguez, vocales, personas de arraigo y dignísimas, las que no han perdonado sacrificio alguno, auxiliando al párroco, hasta ver efectuados los principales reparos que necesitaba el templo. Se ha hecho sólidamente el entabacado de la nave principal, y arreglado los tejados de las laterales. Se ha restaurado la cúpula de la torre que amenazaba derrumbarse, operacion que ha tenido en alarma á todo el vecindario, hasta ver libres del peligro á los albañiles que hábilmente la han ejecutado. Se ha hecho mucho, con los pocos fondos de que disponia la junta, siendo lástima que no haya medios de ultimar la restauracion completa de tan espacioso templo.

Parece que una vez terminada la obra, á la que no ha dejado de contribuir el digno Ayuntamiento, habrá funcion solemne para pedir á Dios conserve la salud del venerable prelado, y honras fúnebres por el eterno descanso del difunto D. Manuel José de Torres.

Párrocos como el de dicha localidad y personas tan celosas y dignas como las que componen la junta de reparacion de su iglesia, merecen la gratitud de sus convecinos, y el respeto de los que por sus localidades se interesan.

Policia urbana. Quéjense de la falta de aceras los vecinos de la calle del cobertizo de la Botica y tambien los de la calle del Colegio de Santiago. Respecto de esta última, los propietarios dicen que colocarán las aceras cuando el gobierno civil ponga las suyas, y los unos por los otros—y la casa sin barrer, —ó lo que es lo mismo, las aceras sin colocar.

Asuntos militares Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Padules (Almería) al alférez del Batallon Reserva de Baza, D. Manuel Lopera Rincon.

—Ha sido destinado al Batallon Reserva de esta ciudad, el alférez en situacion de reemplazo en la misma, D. José Navarro y Gonzalez.

Conato de infanticidio. La guardia civil de Castil, ha puesto á disposicion de la autoridad una mujer que dió á luz un niño y lo arrojó á un sitio oculto y bastante retirado del pueblo. El horrible delito se ha descubierto providencialmente: varias personas que pasaron por aquel paraje oyeron un niño llorar y denunciaron el hecho á las autoridades.

La Guardia civil. La de Puebla de Don Fadrique recogió á un vecino del pueblo á quien habia herido un gitano; este por burlar la accion de la justicia huyó dejando abandonada una caballería.

Robo de objetos sagrados. Hace pocos dias se ha perpetrado un robo en una iglesia de Guadix. El ladrón es vecino de dicha poblacion y la guardia civil de Huétor Santillan lo ha capturado, hallándole en su poder una cruz de plata hecha pedazos.

Traslacion. Según dice *La Correspondencia* recibida anoche, ha sido trasladado á Valencia el entendido delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Oñol.

Noticia es esta que nos causa pesar, pues el Sr. Oñol, á una inteligencia vastísima en materia de Hacienda, reúne un justo y recto criterio. Reciban nuestra felicitacion los valencianos. Del Sr. Oñol, quedan en Granada gratísimos recuerdos.

Consejos higiénicos Apesar de haberse suavizado la temperatura, y de ser,

por consiguiente, más agradable el tiempo, no conviene en manera alguna descuidar las precauciones que requiere la estacion presente. Hay que impedir que el frio y la humedad nos cojan desprevenidos, por lo que no solamente es de recomendar el abrigo personal interior, sino el de las habitaciones; los que se anticipan á hacer alfombrar y esterar sus casas, obran cuerdamente, porque así legrarán sustraerse á dolores reumáticos y nerviosos, y á catarros que, á más de la molestia inmediata, suelen arraigarse, constituyendo un verdadero peligro para la salud.

Informe. Anteayer tuvo efecto la vista de una causa ante esta Audiencia en juicio oral y público en que de nuevo informó el inteligente abogado D. Francisco Villarejo y Gonzalez. Tratábase de lesiones cometidas por dos sujetos de un pueblo en otro de otro pueblo vecino, por rozones de amorfos segun parece, y el desertante fundó su hábil defensa en el implacable antagonismo que de ordinario y por ley comun á todos, reina entre los pueblos vecinos, que escitando los ánimos, violenta las disputas, convirtiéndolas frecuentemente en sangrientos conflictos. El abogado puso de relieve esta causa pre-disponible, superior en muchos casos al individuo que no puede sustraerse á su influencia, esclareciendo con suma discrecion la criminalidad de sus defendidos.

Posecion. Ayer tarde tomó posesion del curato de la colegiata del Salvador el señor D. Santiago Martín Varela. Presenciaron las ceremonias de costumbre el arcipreste Sr. Nocete, que dió la posesion, y los señores Martín Gutierrez, Ramos Lopez, Gonzalez Fernandez, Salvador Barrera, Taronji, Leiva, Sacuzdiente, Fajardo, Fernandez Pareja, Tarraza, Rivero y otros muchos. La iglesia estaba muy bien iluminada y adornada con gusto. —Cuando se terminaron las ceremonias, se sirvió en la sacristia un espléndido refresco.

Toros. Ya se han repartido los programas de la corrida extraordinaria del próximo domingo, última de la temporada actual. El orden del espectáculo será el siguiente:

Una banda de música amenizará la funcion tocando piezas escogidas —Se picarán, banderillearán y matarán seis hermosos novillos toros, tres de la famosa vacada de don Julio Luffite (antes de Barquero), y tres de D. Ignacio Martín (antes de Z. p. t.), ambos de Sevilla —Espadas. Antonio Ortega, *Marinero* —Francisco Avilés, *Currito* —Angel Fernandez, *Villarillo* —Rafael Ramos —Rafael Rodriguez, *Mogino* —José Centeno. —El 1.º de Cádiz, 2.º y 6.º de Sevilla, 3.º de Jaen, 4.º y 5.º de Córdoba. —Picadores. José Hernandez Parrao, d. Sevilla. —Rafael Caballero *Matacán*, de Córdoba. —Alfonso Lazuen *Mellao*, de Granada. —Juan Muñoz *el Montañés*, de id. —Puntillero. Juan Soler, de Gradada. —Contratista de caballos Pedro Fajés, de Granada. —Cada espada banderilleará y matará un toro. El diestro que mejor esté en el conjunto de la brega, obtendrá un premio, regalo de la empresa, consistente en una bonita petaca de plata con relieves de oro. La adjudicacion de este objeto se hará por el siguiente jurado: Presidente. El célebre matador de toros Manuel Carmona, hermano del *Gordito*. —Vocales. Seis distinguidos aficionados de esta capital —Para que ningun diestro tenga motivos de queja, la noche antes de la corrida, se sortearán por el jurado los toros, y saldrán por el orden de antigüedad de cada espada.

Precios. Palcos sin entradas, 25 pesetas. —Delanteras de sobrepalcos con id., 4 — Id. de gradas con id., 5 — Id. de sobrepuerta principal, con id., 5 — Primera, segunda, tercera y cuarta fila de id., con id., 3 — Delanteras de sobrepuerta de tendido con idem, 3-50 — Barreras, con id., 3. — Contrabarreras, con id., 3 — Delanteras de palco de toriles, segunda fila, con id., 3. — Asientos de sobrepalco, 2 — Entrada general de sombra y sol, 1 peseta 50 céntimos. — Medias entradas sin distincion, 1 peseta — Toda entrada tendrá el aumento de 10 céntimos de peseta por el sello móvil y 6 por arbitrio municipal.

Los toros se hallarán dos dias antes de la

corrida en la casería de San Juan de Dios, donde podrán verlos los aficionados, al precio de dos reales ida y vuelta, en los coches de punto y ómnibus de la empresa.

Liceo. Decididamente, la noche del 2 del próximo mes se pondrá en escena, en dicha sociedad el tradicional drama de Zorrilla *D. Juan Tenorio*, y al efecto han comenzado los ensayos.

La Junta ha acordado, en evitacion de los abusos que con las trasmisiones de billetes y oficios de convite se vienen cometiendo, tomar severas medidas para que de hoy en adelante solo asistan á las sesiones los socios y los señores á quien personalmente se invite.

Industria granadina *La union comercial*, acreditada revista de Madrid, dice lo que sigue, respecto de la magnífica instalacion de los Sres. Ribot en la *Exposicion nacional fabril manufacturera*:

Número 12 Sres. Ribot, hermanos, de Granada, fabricante en grande escala de cordelería, tegidos de cáñamo y yute, alpargatas y zapatillas. — Lo notable de esta instalacion, unido á la gran riqueza de productos que ostenta, merece que le dediquemos artículo aparte. Falto para ello de espacio en el presente número, nos ocuparemos con extension en el próximo número de la instalacion de los Sres. Ribot hermanos, de Granada.

Casos y cosas. Parece que se ha averiguado quien es la mujer que el dia 15 entregó á Rafaela Moya un niño recién nacido diciéndole, — ¡lo quiere V ó lo tiro? Se dice que es natural del barrio alto de los Ojijares y que se llama Encarnacion Guerrero.

En la cruz de los Arqueros, un jóven de 13 años de edad dió una pedrada á una mujer, que resultó herida.

Detenidos: 2 por embriaguez y escándalo.

Cédulas personales. Los individuos cabeza de familias que reclamen su cédula personal, deberán adquirir á la vez las de todos los individuos de la misma obligados á obtenerla, para lo cual suscribirán una hoja declaratoria en que consignen los nombres de estos.

Los que hallándose obligados á obtener cédula personal y carecieren de ella y los que debiendo figurar en una categoría superior á su clase figuren en una inferior, incurrirán en la multa del duplo del valor de la cédula que le haya correspondido, y tambien el duplo del recargo municipal.

Las fiestas en Iznalloz. Se verificarán los dias 24, 25 y 26 del corriente y serán bastante notables. Las amenizará la charanga de cazadores de Cuba, que ha sido contratada al efecto.

«Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERÍA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera W. Hing y Compañía, de aquella ciudad.»

CHARADA.

Una letra es la primera
y al dar quinta musical
se me vé la dos y cuarta,
cosa que me sienta mal:
pues quizás al ver mi amor
un defecto tan marcado,
no me haga una y dos,
y entonces, desesperado,
verás lo que haré, lector.
Donde está la prima seola
iré á ver á un confesor,
y, de todo arrepentido,
me pondré muy bien con Dios;
asegura voy á casa,
cojo el todo y pongo en él
segunda tercera y cuarta
Y... ¿quero la saca usted?

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso amillado de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Z. nardi, Zorrilla, el Curioso Parlante, Orúa, Alejandro Z. vi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües. — Se vende al precio de UNA PESETA elemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

El pícaro mundo. Preciosa novela del Ilustre do escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 paginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administración de este periódico.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público en su establecimiento, Salamanca, 14, principal. — Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

Puertas. Se venden dos puertas con sus respectivas jambas, llaves y cerraduras. Una de ellas es propia para puerta de escape de algun despacho ú oficina. Tiene picaporte de muelle. — En la imprenta de este periódico (Campillo bajo 6) darán razon.

La cuestion obrera.

En el municipio de la Côte vá á discutirse esta importante cuestion. Seis concejales han presentado una razonada proposicion que abarca estos puntos:

1.º Ejecucion de obras que proporcionen el mayor número de jornales posibles con el menor gasto de materiales, subviniendo así de una manera más directa á las necesidades apremiantes de la honrada clase obrera.

2.º Planteamiento del problema que procure vivienda económica, sana y decente al operario, resuelto por medio de barrios obreros.

3.º Estudio de los medios que pueden adoptarse para la construccion de 10 edificios destinados á Alcaldías, Juzgados Municipales, Escuelas, Casas de Socorro y en general á los demás servicios del Ayuntamiento en cada uno de los distritos de esta capital, construyéndose de nuevo planta y pasando á ser de la propiedad del Ayuntamiento.

Respecto del primer punto indican los proponentes la construccion de caminos, paseos, etc.

Acerca del segundo, indica que en los terrenos propios del municipio y en otros que se pudieran adquirir se construyeran barrios de casas. Dicen así los proponentes:

«En cada uno de estos terrenos, propios de la villa y en que la misma podria por tanto destinar la superficie necesaria al objeto de crear cuatro barriadas de á 100 casas cada una, divididas en grupos de á 10 con calles de á 10 metros, absorberia una superficie de 17 500 metros cada una de aquellas barriadas»

Sacando á concurso la formacion de proyectos bajo el tipo de 3 000 pesetas por cada casa resultaria cada una de estas barriadas á 300.000 pesetas por concepto de construccion, ó sea á 30 000 cada manzana de 10 casas, que podrian ser objeto de cesion en totalidad ó por partes á empresas ó particulares que se encargarian de su construccion bajo las bases principales siguientes:

1.ª Cesion gratuita del terreno por parte del Ayuntamiento.

2.ª Formacion de calles, alumbrados y demás servicios municipales por el mismo.

3.ª Liberacion de derechos de arbitrios sobre todos los materiales que entren en la construccion.

4.ª Peticion al Gobierno para que deje libre de tributacion esta propiedad durante diez años.

5.ª Intereses y amortizacion del capital por medio del arrendamiento en diez años á razon de 5 por 100 de interés anual, ó sea un total de anualidad el 12,83 por 100 de 3.000 pesetas que produce un arrendamiento de 385 pesetas, á cuyo término quedaría la finca propiedad del inquilino.»

Con referencia al último punto esplanan lo propuesto, que hemos mencionado arriba.

Es muy digna de ser estudiada la proposicion que dejamos hecho breve extracto y la recomendamos á nuestro municipio.

Las elecciones municipales en Bélgica.

Ante los contradictorios telegramas de la agencia *Fabra* y de nuestro colega *La Union*, que á segunda reproducimos, es de todo punto imposible dar cumplida respuesta á la pregunta que sirve de epígrafe á estas líneas:

La falta de datos completos contribuye, por otra parte, á sostener la perplegidad en que forzosamente ha de verse quien lea los indicados telegramas.

En tanto que lleguen nuevas y más detalladas noticias, nos limitaremos á transcribir esos despachos.

Bruselas 20 —Segun los despachos recibidos hasta ahora, los liberales llevan mucha ventaja en las elecciones municipales.

Faltan datos de bastantes ayuntamientos que no tienen estacion telegráfica.

La prensa liberal dice que su partido tendrá gran mayoría.

Durante la noche última ha reinado gran animacion en las calles de Bruselas, pero no se ha producido desorden alguno.

«Bruselas 19 (9 14 noche).—Triunfado candidatos liberales Bruselas, excepto arrabal San Nicolás, donde han triunfado los católicos. Hay provincias enteras en que han triunfado por completo los católicos. En Malinas y en Ganve, ha habido desórdenes provocados por los liberales derrotados. En Amberes inmensa mayoría católica. Mayoría 270 votos en Lovaina y de 174 en Brujas. Segun datos recibidos ministerio interior, dos terceras partes candidatos vencedores son católicos. Faltan muchos datos.»

«Bruselas 20 (12 13 tarde).—Confirmadas poca diferencia noticias anterior telegrama apesar derrotas sufridas católicos en algunas provincias católicas. Organizase en estos momentos una manifestacion liberal. De todos modos, está asegurado triunfo mayoría concejales católicos.»

Bruselas, 21.—Ya se conoce el resultado completo de las elecciones municipales verificadas anteayer en toda Bélgica.

La clasificacion se ha hecho por ayuntamientos de capitales de distrito y por ayuntamientos de cabezas de partido judicial.

En los primeros han ganado los católicos en dos más que los liberales, y en los segundos en tres.

Mas como los liberales han obtenido mayoría en las grandes poblaciones, los periódicos de dicho partido sostienen que ellos han ganado moralmente las elecciones.

A esto contestan los periódicos católicos con los datos recibidos durante todo el día de ayer de las elecciones de los pueblos rurales que les dan la ventaja numérica.

Durante los desórdenes ocurridos en Malinas, el pueblo rompió á pedradas los cristales de los conventos.

La policia detuvo á 17 de los principales alborotadores.

Ayer, al pasar el rey á caballo por el boulevard de Bruselas, fué objeto de una demostracion muy irrespetuosa por parte de un grupo de gente del pueblo.

Un individuo que formaba parte de él fué preso por la policia.

Los demás huyeron.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer GOBIERNO CIVIL.—Circular transcribiendo la en que se resuelven algu-

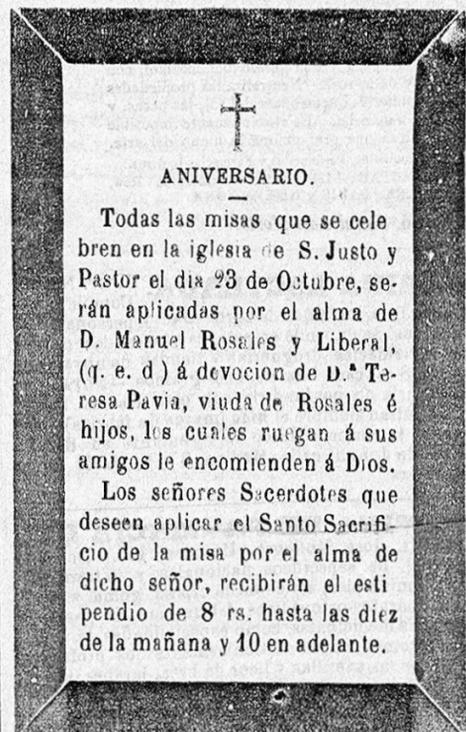
nas acerca de las disposiciones 1.ª y 2.ª de la Real orden de 14 del corriente.—Otra encargando la busca y captura de Manuel Rodríguez García, José Fernández Vargas, Pauline Castillo Rubio y José Tejada Gomez, desertores del ejército.—El día 22 se subastarán las leñas de O-giva—Circular ordenando á los alcaldes envíen los expedientes de subastas de aprovechamientos forestales.

AYUNTAMIENTO.—El de Guajar Fondon, anuncia la vacante de su secretaría que se solicitará en el plazo de 20 días.

Servicio de la plaza para el 23 de octubre de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 23.—San Pedro Pascual obispo y mártir, y San Juan Capistrano.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las diez misa cantada, á las cuatro rosario, sermón, novena de San Rafael, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, y en la Real Capilla, á las nueve. En ambas iglesias misa solemne de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la iglesia de la Piedad, San Justo, Santa Catalina de Sena, el Sagrario y en todas las demás iglesias, se reza el rosario, salve y letanía.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Pau a.—Día 24. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios.



ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de S. Justo y Pastor el día 23 de Octubre, serán aplicadas por el alma de D. Manuel Rosales y Liberal, (q. e. d.) á devocion de D.ª Teresa Pavia, viuda de Rosales é hijos, los cuales ruegan á sus amigos le encomienden á Dios. Los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 8 rs. hasta las diez de la mañana y 10 en adelante.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de Octubre.

Los círculos han estado esta tarde más animados y más concurridos que ayer, porque fuera de que no hay toros, han menudeado las noticias de todo género, incluso

las imaginativas. Cuando sus amigos dieron cuenta á Sagasta de la candidatura ministerial que circulaba como probable para el caso de que se cambiase de política y fuese él llamado al poder, contestó que le parecía muy bueno el gabinete si las cosas iban en ese sentido, pero que el tiempo se encargará de aclarar la situación que no cree heredar de momento. El ministerio á que me refiero es Sagasta presidente; Gobernacion Gamazo; Hacienda Venancio Gonzalez; Justicia Alonso Martinez; Estado Albareda; Guerra Salamanca; Marina Beranger; Fomento Becerra; y Ultramar Canalejas; con Martos Presidente del Congreso.

Pero los ministeriales aseguran que este ministerio, ú otro parecido, no verá la luz en la Gaceta en buen tiempo, pues antes necesitan las Cortes conservadoras llevar á cabo no pocos trabajos que requieren algunas legislaturas. Esta se empleará en discutir política y los presupuestos de Cos-Gayon, que se afirma difieren esencialmente de los de Camacho; y la otra de 85 á 86 en reformas administrativas como leyes de Sanidad, provincial, municipal, y mejora en el procedimiento electoral y judicial penal y civil. Sobre todos estos cálculos está la frase del almanaque: Deus super omnia.

Ya es un hecho el regreso de Cuba del general Castillo que hace tiempo anunció. Le reemplaza en aquella capitania el general Fajardo que ahora manda en Puerto Rico y que va á la Grande Antilla á desarrollar el pensamiento de este gabinete, con el objeto de ver si se obtiene el mejoramiento de aquellos pueblos que padecen grave crisis económica. También parece fuera de duda que se apela á un empréstito como recurso obligatorio; se trabaja con varios establecimientos de crédito para nueva emision de billetes de Cuba, con garantía en el producto de las aduanas. En los círculos financieros se habla de otras operaciones con esta racionada, encaminadas todas á llevar fondos al apurado tesoro de aquella isla.

Signo hablando de Cuba, parece que se ha descubierto una buena irregularidad en aquella administración que de tantos vicios adolece, y que los políticos desesperan de enmendar. Es cosa segura que ya Nido no obtendrá la secretaría general de la Habana, por haberse tropezado al ir á nombrarle con ciertas insuperables dificultades; de suerte que si Romero lo quiere emplear, no tendrá otro remedio que darle un gobierno civil. Pero lo más probable es que el diputado ex-amigo de Sagasta siga al frente de su periódico El Siglo, y se quede con el buen deseo de abandonar su puesto en el Congreso por uno más lucrativo, ya en Cuba, ya en la Península.

Los asuntos de la conferencia de Berlin siguen preocupando, mayormente entre los que creen que España necesita política exterior que nos distraiga de esta continua chismografía en que vivimos y cree un punto en que convengan todos los partidos ayudándose mutuamente. Cánovas va á consultar con los jefes de los grupos adversarios la cuestión pendiente para ver de conseguir un acuerdo comun en un extremo que no es esclusivo de una bandera determinada. El presidente del Consejo consultará con Sagasta, duque de la Torre, Martos, Moret y algunos otros y confía en que no habrá diferencia de opiniones en el fondo de un asunto tan importante.

La lluvia de esta tarde ha deslucido la reparticion de premios en la exposicion de Horticultura, que presidió la real familia. Ha habido buena concurrencia, llamando la atención un animado diálogo que ha sostenido un conocido carlista con un moderado-histórico. El movimiento entre las huestes tradicionales, continúan en aumento, llegando en algunas regiones como el bajo Aragon á un punto increíble, pues no recatan ni los trabajos de reorganizacion ni los propósitos que los animan, esperando próximos acontecimientos que no parecen ni tan cercanos ni menos tan probables como se antojan é imaginan á los partidarios de don Carlos.

De otras noticias, que Lopez Dominguez se promete mucho de su viaje á provincias; que sufrirán algunas reformas los modelos de uniforme de infanteria aprobados por Guerra; que se trabaja activamente la eleccion de presidente de la diputacion de Madrid que Sagasta quiere llevar hasta su último extremo; que ya está terminado el tratado con los Estados Unidos del Norte América, si bien se guarda gran reserva respecto á la verdad de su articulado y que ya se entregó á sus dueños el importe de la suscripcion abierta con motivo de los fusilamientos de Santa Coloma de Farnés.

En este ayuntamiento se trabaja con actividad buscando remedio contra la crisis obrera que se viene encima con cruel realidad. En Madrid escasea ya el trabajo de un modo que asusta, y se piensa en dar impulso á obras que den ocupacion á muchos cientos de proletarios. Nada de particular en los departamentos ministeriales, ni en teatros, fuera de no saberse aún cuando se abrirá el Real, ni en qué pararán las dificultades de la empresa.—F.

Bellota. Se vende la de la dehesa de Caparacena, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Gor. Para tratar de su ajuste, en la plaza de los Girones, número 4.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

El esplendor de la luna llena.

Abenamar, el hijo del noble Ibn-Zerrag, mi afilido pariente, por el extravío de sus pecados se halla en esta tu real alcázar. En nombre de aquel, y si tu bondad lo consiente, vengo á pedirte misericordia para ese desventurado, jurándote ante el Todopoderoso recompensaría con nuestra gratitud, con la más leal fidelidad á tí y á toda tu familia sobre quienes Dios derrame toda suerte de venturas.

—Sea bienvenido, respondió el rey, el noble pariente de Abenamar. Hubiérais llegado con ese mensaje de vuestro debido tributo de lealtad á mi en su tiempo justo y os lo estimara cuanto oírtelo me duele hoy. Tu solicitud es tardía.

—¿Cómo? exclamó el abencerraje ¿no le tienes prisionero? ¿quién está entonces Abenamar?

—Hélo ahí, respondió el rey señalando al interior de la ensangrentada fuente.

Asomóse el abencerraje y la cólera crispó sus puños y cambió su semblante humilde; hizo un saludo al rey, disponiéndose á salir sin pronunciar palabra con ademán tranquilo, mas con aspecto amenazador.

—Detenedle, dijo el rey, hasta nueva orden queda prisionero.

—¿A mí también? exclamó el abencerraje volviéndose al rey con desdeñosa serenidad: tal eres de cuerpo como de alma, rey miserable.

—¡Abencerraje! modera tu lengua, exclamó el rey tamblando de cólera, y repara que tu vida está en mis manos.

—¿Quieres acaso que contemple y pise mi propia sangre, replicó el abencerraje, por tu iniquidad verda y sepa contener mi indignacion, monarca fe-

mentido? ¿rees que he de agradecerle el perdón que me concedes ó has de contenerme con el castigo que me amenaza?

—Señor, exclamó el visir, ahí tienes cómo responden los abencerrajes á tu clemencia.

—Tales son, replicó el abencerraje, los consejeros de tu iniquidad como tú.

—¡Ah, de mí guardad! gritó el rey enfurecido.

—¡Val canalla! gritó el abencerraje asumiendo su alfange. Ved cómo matan los asesinos y cómo mueren los caballeros.

Y esto diciendo fuera de sí, se lanzó al interior de la sala descargando furiosos golpes que hicieron huir á todos los circunstantes, los que á su vez, cuando sus aceros, arremetieron con igual furor sobre el irritado abencerraje, obligándole á retroceder. A los gritos y estrépito de la sangrienta lucha llamada por el esclavo acudió la guardia en tropel, y en breves momentos dieron fin con el vengador de Abenamar, y su cabeza fué á juntarse con la de su desventurado pariente.

—Permaneced aquí á la puerta de esta sala, dijo el rey á sus guardias, y dirigiéndose á los demás, añadió: ya habeis presenciado y aun sido objeto tambien de los insultos de ese rebelde. Hé aquí su castigo. Así he de proceder con todos, y espero que en vuestra nunca desmentida lealtad me prestareis decidido apoyo para reprimir con mazo fuerte cualquier tentativa de rebelion.

Todos se inclinaron llevándose la mano al corazón en señal de asentimiento, y despues, pidiendo permiso al rey, fueron en silencio abandonando la sala y se alejaron. El visir permaneció junto al rey, que languideció por las fatigas de la jornada, cayó sobre bordado almohadon, y con la frente apoyada en su mano, cerró los ojos como queriendo dormir. Pasó un largo rato en esta actitud, hasta que el visir rompiendo el silencio dijo:

—Pleasa, señor, en que si estos rebeldes te tuvieran en su poder, te harian sufrir igual suerte.

—¡Maldigo mi sangriento destino! exclamó el rey alzando sus ojos al visir.

—¿Porqué, señor? preguntó el visir. La justicia es uno de los atributos de tu soberanía. Desengáñate. La sangre pide sangre, una crueldad pide otra, replicó el rey levantándose. Cuantos hoy de esa familia presenciaron este espectáculo, serán mis implacables enemigos. Dispon de órden mia que cuantos vengans sean conducidos á esta sala y sufran todos igual suerte.

Dicho esto se alejó por el pasadizo en direccion á las habitaciones de la alhambra.

Hallábase ésta rodeada de su servidumbre entre el fastuoso atavío de su hermosura, cuando se presentó en la sala las esclavas abandonaron la régia cámara y la reina y el rey quedaron solos. La reina estaba tristemente risueña; el rey pálido y abatido.

—Por cierto, señor, dijo la reina, que en tu semblante observo impresa la huella de tus continuos desvelos. No duermes, ni descansas por mantener tu corona; mas tampoco la disfrutas. Permíteme, señor, si no es inoportuna mi súplica que te invite á reposar un instante á mi lado. He oido decir á alguna de las esclavas que esta noche ha sentido extraños rumores en el alcázar, y que ha visto la puerta de la sala de la fuente, abierta desde antes de la hora acostumbrada, y que ha creído escuchar como gritos y voces hacia aquella sala ¿ha sucedido algo?

—Una lúgubre aventura, respondió el rey, cuyo término aun no preveo.

—Mas ¿es cierto? preguntó la reina.

—Tanto como no quisiera, respondió el rey; bien será que te apercibas á abandonar estos alcázares.

—¿Qué ocurre, señor, preguntó la reina sobresaltada.

—Prueba evidente de tu inocencia, sultana, pues todo ha pasado inadvertido para tí; dijo el rey. Feliz tú, que agena á estos embates has podido dormir sin temores ni inquietados. En aquella sala de la fuente hoy en estos momentos dos cadáveres, los de dos rebeldes abencerrajes. Tranquilízate. Hasta aquella sala penetraron, y en su incomprensible osadía sacaron sus armas contra mí. Sus dos cabezas dentro de la fuente están.

—Es terrible, señor, dijo la reina, lo que me refieres. ¿Y quiénes son esos abencerrajes?

—Dos abencerrajes, respondió el rey con ironía; un abencerraje y otro abencerraje.

—Y otro abencerraje, repitió maquinalmente la reina como queriendo adivinar.

—Si es que en estos momentos, añadió el rey, no son ya tres.

—¿Porqué? preguntó la reina.

—Porque todo es posible en este mundo, respondió el rey impasible. Dígame, sultana, que te apercibas por si fuese necesario salir de aquí.

—¿Qué se oye? preguntó de pronto la reina en actitud de atención; ruido de armas...

—Tranquilízate, sultana, replicó el rey; es el tres; Corrió la sultana temblorosa á asomarse tras la celosía de su agimez que daba al patio de los Leones, quedando el rey solo meditando con la barba hundida en el pecho. Volvió la reina á los pocos momentos, pálida, con el rostro descompuesto por el terror.

—Dentro de la sala, dijo la reina trémula de espanto, dos hombres en la sombra cayeron bajo los golpes de tres guardias; en el patio tres han sido despiadadamente asuchillados á mis ojos... Es horrible; señor, ten misericordia!

—Tres, dos, siete, murmuró con voz ronca el rey sin levantar la cabeza.

—Corre, señor, exclamó la reina, corre y revoca tus órdenes; piedad, piedad, piedad!

ALFOMBRAS.

El mejor y más completo surtido se ha recibido en el establecimiento de **VILLE DE PARIS**. Igualmente en géneros de novedad para señora y caballero.

SOCIEDAD **R. GARNIER Y C.**

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que se reunen en sus componentes especiales condiciones que los hacen todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasía importancia a esto por mucha que la dé.

La reputación por esta causa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros **Guanos Concentrados**. — Para Cereales, ofrecemos una **marca especial** con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta a una buena granja. — No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfóricos

cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno. lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que **NUNCA** sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección á creer que **lo más barato** les conviene más que **que lo mejor**.

Almacenes centrales.

- GRANADA. Calle de la A hódiga.
- MÁLAGA. Calle de Cuarteles.
- ALMERÍA. Paseo del Príncipe, núm. 53.
- MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los días feriados.)—Dirección y oficinas, Gomez, 17 Granada.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento: dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lílío y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sanchez Barló, Estrella del Norte.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA **COMPANÍA FABRIL SINGER**

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La **Compañía Fabril SINGER** por su crédito y por tener establecidos en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La **Compañía Fabril SINGER** atiende con número de gente personal las dudas ó reclamaciones de público en cualquier punto.

La **Compañía Fabril SINGER** tiene completo surtido de alfileres, agujas y piezas susetas, todo fabricado especialmente para sus célebres máquinas. La **Compañía Fabril SINGER** entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La **Compañía Fabril SINGER** vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La **Compañía Fabril SINGER** ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de **603.292** máquinas.

La **Compañía Fabril SINGER** ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La **Compañía Fabril SINGER** ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANÍA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas **SINGER** han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre **SINGER** en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de **La Compañía Fabril SINGER**, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**

se encuentran en esta población, Zacatin número 40.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Plaza de la Trinidad, núm. 2

Sombreros de copa. Se ponen á la última moda por antiguos que sean, á precios económicos. Coleha, 13.

Bocoyes. Se vende una partida en muy buen uso y á precio sumamente arreglado. Calle de Puentezuelas, núm. 12, taberna.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DELA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pureza espiendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento; hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Mes de Noviembre. Esta obra, escrita por don Miguel Leiva, canónigo del Sacromonte, se vende al precio de 7 rs. en la librería de Guevara, San Jerónimo, 29.

Aumento del apetito. Este es el primer efecto que se nota al tomar el **Jarabe de hipocistis** de Oliment (unaz vomica, cuasino, interior calcio y sodio). Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. Precio 16 rs.—Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, botica de San Gil.

Huéspedes. Se admiten calle Fabrica Vieja, número 13 principal.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 44 de la Cuesta del Chapiz.

Vino Bouilhac ó Burleco español, el mejor y más barato. Venta en los Hoteles de la Alhambra y fonda de Simancas y en las tiendas de la Oriental, (Plaza del Carmen) y Viuda de Moron, calle de Mesones.

La Sultana. En esta gran depósito de toda clase de tejidos, se han recibido grandes surtidos para la próxima temporada de invierno, procedentes de Londres, Brin y Barcelona.

Para señoras, podemos ofrecer de gran novedad abrigos, mantillas, pelucas, pañuelos, telas para los mismos, adornos, lencería surtida en seda para vestidos, terciopelos negros y colores lisos y labrados, lante foulé lisas y listadas, cachemires de escocia en colores, granadinas para mantos, velos, ventos é hilos de otros artículos.

Para caballeros no atrevemos á recomendar el mejor y más extendido surtido que se ha visto en Granada en tejidos ingleses para trajes y pantalones, tricornes, vicuñas, lencería esfrancesada y montado para paletós, botas para capa en colores café amate azul y verde, bronce, embozos, chalecos, corbates, camisas y calcetines de punto.

Alfombras de terciopelo Buxelles, moqueta, fieltro, lana y algodón, cojines, tapicería, damascos, rasos de seda, de lana rep y yute. Como siempre, encontrará el público gran economía en los precios.—Para muestras y encargos dirijase á Miguel Lopez y Hermasó.

El Nacimiento. Con este nombre se acaba de instalar una gran fábrica de pastas, con todos los adelantos pertenecientes en maquinaria de nuevo sistema para la elaboración de pastas finas para sopa y fideos de todas clases. El dueño de esta nueva fábrica ofrece al público un gran surtido en corotas, ángeles, estrellas y áncoras, tamaño mayor que contiene catorce dibujos de varias clases; igual surtido en tamaño más pequeño. Especialidad en macarones á la genovesa y á la catalana, en cortadillos de varios gruesos, en cabellos de ángel, de moaja, cintas, tallarines, panos y recondos de todas estas clases los hay de color, medio color y blancos. Venta al por mayor y menor al precio de 34 reales arroba. La elaboración es á la vista de los que gusten pasar á ver funcionar las máquinas, todos los días no festivos. Calle de Parraga, núm. 3, entrada por la placeta de San Anton. ROQUE RIVERO.

Importante. Insurgado el colegio de San José en la ciudad de Loja, el ilustrado profesor de Instrucción primaria de la misma don Antonio de la Vega y Sicilia, ha establecido en su casa ex-convento de la Victoria, un repaso de primera enseñanza, donde en cómodas y saludables habitaciones, pueden vivir como internos los alumnos que necesitan prepararse para estudios superiores y hacer vida colegiada los alumnos matriculados al colegio de San José. Para más antecedentes, dirijirse al Sr. Vega.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Noya, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. canutillo.

Labradores. Para la presente época, no olvidar que existen 700 clases de arados, gradas, cultivadores, rotillos y escarificadores, desgranadora de maíz, pisadoras de uva con y sin separador de escobajo, prensas de múltiples palancas (de varios tamaños, bombas para el traspaso de vino y demás líquidos, así como de todos los tamaños para riegos.—Precios económicos y contestación á vuelta de correo.—Maquinaria en la Plaza del Carmen, 27, Granada.

Se desea arrendar un sitio central, en el piso amueblado, Gracia, 35.

ABANIQUERIA VALENCIANA. Completo surtido en paraguas desde 10 rs., en satén inglés y seda desde 30.—Última novedad en abanicos de baraja. PRECIO SIN RIVAL.—PRÍNCIPE 12

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilos de torcido y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa y premiados en varias Exposiciones.—Recolecta, 33 Granada. Especialidad y completo surtido en las hebras rastrelladas, tramillas hilos de enfadar, trailas, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamos, lonas, gergas, parelas; saquería y costura de todas clases para yute, minerales, azúcar, harinas y gnos; albartería y zapatería de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el **vido** (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS GARA TIAS. Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas 116.497.684 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no son nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en diez y nueve años de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.821.68.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—Estribo, núm. 6.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglesa pale ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de masa, id. id. id. 12 rs. Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enteras. 26 Jardines 26.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora de día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

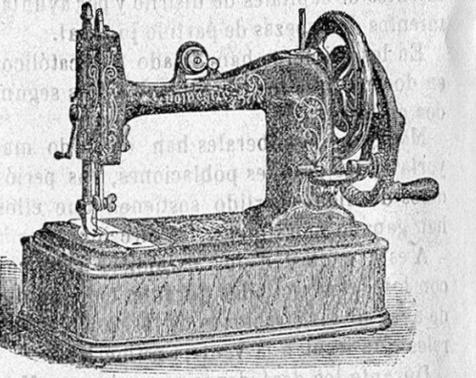
Almoneda de muebles, por ausentarse su dueño, San Jerónimo, 8.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni gancho, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés. Mendez Nuñez, 26—Granada.—Pedro Jimenez.

Camelias. Magnífica colección, 36 variedades, á precios baratísimos.—Hortensia, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zúbia.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS. La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas. Mendez Nuñez, 36, Granada.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Pérezmos, plaza de los Campos Esfeos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª.—Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas á 4 rs.—Cada tomo consta de 6 ó 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo se repartirán unas tarjetas de encuadernación, ricamente impresas en relieve en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Habatel, calle de Mesones.